

RESOLUCION No.01.M.DIC.0002

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FRILARVAS S.A., otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 14 de diciembre del 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.02 de 4 de enero del 2.001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

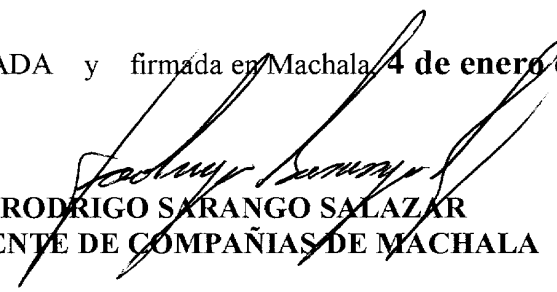
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FRILARVAS S.A., con domicilio en Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

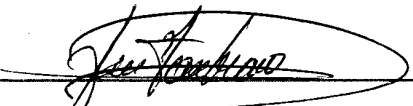
COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 4 de enero del 2.001


**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**RSS/LRL/
JEO**

RAZÓN : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el
Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 00 – M – DIC - 0002.-----

Machala, 10 de Enero del 2001


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA

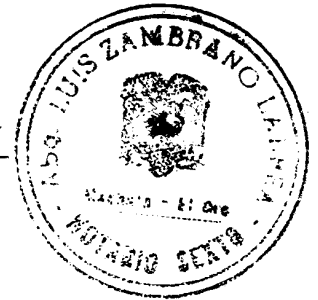
NOTARIO - SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO



CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 32 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 47.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 11 de Enero del 2.001


CARLOS MIGUEL GALARZA INDALCIO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA